



UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA
FACULTAD de ENFERMERÍA
Proyecto Institucional Nuevas Ofertas de Grado
Programa Profesionalización
de Auxiliares de Enfermería a nivel Licenciado



Programa: INTERNADO

INTRODUCCIÓN

Denominación del curso: Internado.

Corresponde al período curricular posterior al desarrollo teórico-práctico de los ciclos 1º, 2º y 3º; y previo a la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Corresponde al desarrollo de la experiencia clínica del estudiante de Enfermería en servicios de primer y segundo nivel, Intra o Extrahospitalaria en instituciones públicas o privadas.

El curso se desarrolla en toda su extensión inserto en la clínica, previa orientación general al mismo, ya que todas las bases teóricas y metodológicas fueron recibidas en el transcurso del Programa.

El reforzamiento y profundización académica se realizará a través de las experiencias educativas e instancias de seminarios que en total de tres (3) se deberán desarrollar por parte del Interno en Enfermería con la supervisión Docente-Asistencial.

• OBJETIVOS

GENERALES

- Administrar la conducción de una unidad o programa de Enfermería en el área Intra o Extrahospitalaria a través de:
 - La disciplina de Enfermería
 - La disciplina de Administración
 - La Metodología Científica
 - Metodología d resolución de problemas
- Administrar el proceso de Atención de Enfermería a la población asignada en el marco de una unidad o programa.

ESPECÍFICOS

- Identificar los problemas más frecuentes en la administración de una unidad o programa.
- Identificar los problemas más frecuentes en la prestación de servicios de Enfermería a la población bajo su responsabilidad.
- Elaborar alternativas de solución a los problemas más frecuentes en coordinación con el Dpto. de Enfermería. Elaborar y poner en marcha un plan de prueba para las soluciones según problemas anteriormente seleccionados.
- Implementar el plan y determinar medidas de seguimiento en relación con lo propuesto, a fin de asegurar el alcance de los objetivos.
- Elaborar informe de los alcances de la propuesta, así como lineamientos de retroalimentación para el Dpto. de Enfermería.

3. METODOLOGÍA

El curso se inicia con una orientación a los objetivos generales, específicos y el análisis en profundidad del perfil a alcanzar.

La experiencia clínica dará comienzo con la orientación a la misma insertos en las instituciones y en coordinación con las autoridades de la misma.

En la primera y segunda semana se realizará el proceso de inserción y la aproximación diagnóstica que le permitirá al estudiante elaborar su propuesta de trabajo.

Durante la experiencia clínica, el estudiante asume progresivamente el rol de dirigente de una unidad o programa con el apoyo de la estructura organizativa de Enfermería de la Institución donde se desempeñe.

Se va integrando progresivamente al funcionamiento del servicio, articulando formación académica en la prestación de servicios de Enfermería con las definiciones políticas y normativas institucionales.

El estudiante será orientado a resolver problemas, así como en la búsqueda de información para el tratamiento y evaluación de su propuesta de trabajo.

Los estudiantes recibirán la supervisión programada de las Licenciadas del servicio, así como la orientación individual y grupal a través de visitas de Enfermería, tutorías y reuniones grupales por parte de las docentes de Facultad de Enfermería.

Tendrán la libertad necesaria como para presentar un producto creativo, no reproductivo, según la realidad en la cual está inserto, fundamentando, estimulando la consulta bibliográfica y/o personal.

Se estimulará el trabajo participativo, como el análisis crítico científico.

La responsabilidad docente será compartida por los docentes involucrados en el programa de Internado de Facultad de Enfermería y la Licenciada Enfermera de los servicios que han asumido el compromiso en términos de integración docente-asistencial.

El seguimiento del estudiante se documentará en registros implementados en acuerdo con docentes y Licenciadas de los Servicios.

4. ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN

La evaluación y acreditación se realizará a través del alcance del perfil por parte de cada estudiante, valorado en encuentros, visitas de Enfermería y tutorías con docentes, estudiantes y enfermeras Licenciadas del área.

Se programarán encuentros personales y grupales acorde con los requisitos establecidos (perfil).

La acreditación del curso surge de la valoración de la práctica y la valoración de los seminarios e informe final.

El estudiante deberá realizar tres seminarios:

- **GRUPAL:** Diagnóstico de la unidad o programa en el cual desarrolla su actividad de Internado y propuesta de trabajo.
- **INDIVIDUAL:** Seminario programado de presentaciones de casos clínicos que tengan relevancia con las características epidemiológicas sociales de la población bajo su responsabilidad.
- **GRUPAL:** Alcance del plan de trabajo y lineamientos de retroalimentación de la propuesta. Este último será presentado por escrito y adquirirá el carácter de trabajo final.

4.1 LA PRÁCTICA

El estudiante se incorporará a unidades de enfermería o programa intra o extrahospitalario, con una población determinada, de servicios públicos y privados.

Deberá ajustarse a la normativa de la Institución en tanto a horarios y disposiciones internas.

Concurrirá a la experiencia según programación preestablecida, según horario acordado, siendo su asistencia de carácter obligatorio.

La práctica:

- Tiene carácter eliminatorio (se aprueba con B).
- La asistencia es obligatoria, no pudiendo exceder del 10% de faltas.
- Quien no obtuviera nota de aprobación de la práctica no está en condiciones de aprobar el curso.

4.2 CRITERIOS DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL TRABAJO

ESCRITO.

- Para aprobar el trabajo escrito, deberá haber obtenido la aprobación de la práctica.
- Si no aprueba el trabajo escrito en forma inicial, podrá tener una instancia de defensa, la cual será eliminatoria.
- En caso de que el trabajo tenga carácter de insuficiente para pasar a la defensa, y si la práctica está aprobada, el estudiante rehacer el trabajo con una tutoría previa, para lo cual se le dará un nuevo plazo de entrega.
- Si no aprueba, deberá repetir el curso.

4.3 INDICADORES

4.3.1- Indicadores para valorar los trabajos escritos:

a- Metodología

- b- Presentación
- c- Puntualidad
- d- Profundidad científica

a) **Metodología**

- Explicitación de los pasos seguidos en el abordaje del trabajo.
- Uso y creación de instrumentos de registro.
- Presentación de la información, gráficos, análisis, síntesis.
- Alcances y limitaciones de la metodología empleada.

b) **Presentación**

Uso de terminología científica

- Contenido semántico y sintáctico ajustado a la experiencia para su comprensión.
- Incorporación de tablas, gráficos, cuadros, etc., que sean necesarios para esa misma comprensión.
- Escrito a máquina o doble espacio.
- Utilización de una carilla por hoja, las que no excederán de 20 (los anexos se contabilizan por separado).

c) **Puntualidad**

- El estudiante tiene un tiempo para preparar y presentar, que consideramos razonable.
- Si pasado ese tiempo, no lo entrega, se le irá descontando un punto por día de pasada la fecha.

d) **Profundidad científica**

- Utilización de material bibliográfico de calidad científica, y en cantidad suficiente.
- El uso de otros recursos especializados, según el tema.
- Metodología utilizada, rigurosidad de su aplicabilidad, es decir, debe poder contrastar con nuestra realidad.

4.3.2 - Indicadores para valorar el alcance de los objetivos del curso y su aprobación.

- Correspondencia teórico-práctica.
- Iniciativa y creatividad.
- Desempeño de las funciones de Administración en:
 - asistencia
 - docencia
 - investigación.

5. PERFIL DEL INTERNADO

- Asume el proceso administrativo en una unidad de Enfermería o programa, dispuesta para atender una población limitada en número y complejidad, con los recursos acorde al programa.
- Realiza un diagnóstico primario de la unidad o programa que administra, incluyendo:
 - situación de salud de los usuarios o población a su cargo.
 - recursos de que dispone (materiales, humanos, tiempo, financieros, dinámica de trabajo, resultados de la atención ofrecida).
- Asume el rol de codirigente del equipo de Enfermería con la Licenciada del servicio, favoreciendo la participación del usuario y su núcleo, y la integración del personal de la unidad.
- Instrumenta el plan de atención con los recursos disponibles.
- Realiza actividades de coordinación para el funcionamiento de la unidad, intra e intersectorialmente.
- Conoce y aplica la normativa Institucional dentro del área de su responsabilidad.
- Busca mecanismos de comunicación que favorezcan el trabajo interdisciplinario desde su rol profesional.
- Brinda atención profesional personalizada cuando detecte que las necesidades de la población a su cargo así lo exige.
- Representa el equipo de Enfermería ante los niveles institucionales, en la medida que compete a su rol, por la administración del área asignada.
- Participa en el abordaje de situaciones de carácter jurídico- legal, conjuntamente con la Licenciada encargada de la unidad, según su competencia, en acciones propias del equipo de Enfermería.

6- DESARROLLO DEL PROGRAMA

Para lograr éste perfil, debe implementarse el Programa respectivo.

Para ello, se conformará un equipo docente integrado por representantes de todos los departamentos, bajo la responsabilidad del departamento de Administración de los Servicios de Enfermería.

Este equipo actuará en coordinación con los servicios asistenciales.

El programa podrá desarrollarse en:

- Áreas de cuidados moderados de las Instituciones Hospitalarias, corresponden a unidades de organización simple con un máximo de 18 usuarios o Programas de consulta externa con una extensión no mayor a 30 familias.
- Centros de Salud.

En todos los casos, es conveniente contar con un convenio que de marco a ésta propuesta de trabajo, así como un reglamento que determine derechos y deberes de los Internos y de las Instituciones formadoras y asistenciales.